

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Destaca la prórroga por un año del convenio marco por el que se implanta una red de oficinas integradas de atención ciudadana

Miércoles, 25 de septiembre de 2019

Prorrogado por un año el convenio marco por el que se implanta una red de oficinas integradas de atención ciudadana

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se aprueba la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 de la prestación voluntaria que realizan los ayuntamientos como registro para que la ciudadanía pueda también presentar escritos dirigidos a las Administraciones Foral y Central, así como al Ayuntamiento de Pamplona / Iruña, en su calidad de capital.

Con este objetivo, el Ejecutivo foral ha aprobado la adenda al convenio marco suscrito en 2010 con el Estado, que fue prorrogado en 2016 y que vence a final de este año 2019. Con ello, se garantiza el derecho de la ciudadanía a relacionarse electrónicamente con las Administraciones hasta que no entre en vigor las previsiones relativas al registro electrónico. Hasta el momento se han adherido a esta iniciativa 44 entidades locales de Navarra.

El objetivo de este convenio, que el Estado ha suscrito también con otras comunidades autónomas, es establecer una interoperabilidad entre registros mediante la colaboración voluntaria entre Administraciones, hasta en que se sea obligatoria el 2 de octubre de 2020.

Declarada urgente la ocupación de bienes y derechos afectados para mejorar el tratamiento de aguas residuales en Cabredo

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto "Tratamiento de aguas residuales en Cabredo", cuya finalidad es mejorar dicho servicio.